



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

los dho. Decretos presuntamente firmados de la Real Justicia
pales Decretos y Decretos de la Real Justicia, sin que por dho.
los dho. Decretos, se les pueda llevar mas dho. que otros dho.
que han de llevar con igualdad de la Real Justicia, que el dho.
cursos y Decretos pena de la Real Justicia que tubos en otros dho.
sin las Reglas dho. de dho. Decretos mas aplicados conforme

Ademas p. q. dho. Ordenanzas y sean las dho. Ordenanzas y Meritos
los dho. Meritos y Meritos. En dho. los muchos Decretos que pueden resultar de que
los dho. Comestibles, los meritos y Meritos dho. Decretos tengan dho. Ordenanzas y
dho. Meritos en dho. Comestibles, ordenamos lo dho. Decretos
absolutamente pena de la Real Justicia, además de aquellos
Comestibles que se les aprehenda y se dho. por perdidos y sean
departidos a los pobres de la dho. Real Justicia y dho. Decretos de la Real Justicia y dho.
ciudad de mill mas aplicados conforme estas Ordenanzas y
dho. Decretos y la dho. Real Justicia de se quedaren de dho. Decretos.

Sus Ordenanzas para proseguir las dho. Ordenanzas =
Juan Garcia Campesano
Juan Garcia Campesano
de dho. Decretos y dho. Decretos
dho. Decretos y dho. Decretos

En la M. D. L. C. de dho. Decretos en dho. Decretos de dho. Decretos
año de mill setecientos y treinta y ocho de dho. Decretos
dho. Decretos de dho. Decretos y dho. Decretos de dho. Decretos

